

El PP exige que dimitan Marlaska y González, «la Luis Roldán de Sánchez»

PEDRO MARÍN
Madrid

«Ni un solo día sin escándalos en el Gobierno de Pedro Sánchez». Así reaccionó el Partido Popular a una nueva imputación que afecta al Ejecutivo de Pedro Sánchez, en este caso al Ministerio del Interior, tras la citación por el juez Santiago Pedraz como investigados de la directora general de la Guardia Civil, Mercedes González, y del director adjunto operativo del cuerpo, el teniente general Manuel Llamas, por sus vínculos con las maniobras de Leire Díez, la supuesta 'fontanera' de las 'cloacas' de Ferraz. «Mercedes González se ha convertido en la Roldán de Pedro Sánchez», comparó, irónica, la vicesecretaria general de Regeneración Institucional de los populares, Cuca Gamarra, en alusión a Luis Roldán, el primer director general del instituto armado, de oscuro recuerdo, que fue imputado en una causa judicial.

Por ello, la dirigente del PP pidió la dimisión no solo de los dos imputados sino también la del ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, respaldados todos por Moncloa. «El calendario judicial deja a las claras que Sánchez pasó de querer colonizar las instituciones a tratar de destruirlas desde dentro», arremetió duramente

Gamarra contra el

jefe del Ejecutivo. La dirigente popular quiso hacer hincapié, con sarcasmo, en

que los encausados del 'sanchismo' han superado a los di-

putados del PSOE: «123 imputados frente 121 diputados, por lo que nadie va a salvar a este Gobierno agónico porque el tiempo solo puede aumentar la gangrena».

Por ello, las responsabilidades políticas no acaban, para el PP, en González y Grande-Marlaska, sino que desembocan en Sánchez. «No se trata de una o dos manzanas podridas, sino que es el uno o el 'one' el que está al frente de esta organización criminal», concluyó, atribuyendo la responsabilidad política al presidente del Gobierno.

«El ataque del sanchismo a las instituciones ya se ha saldado con tres presidentes de la SEPI imputados, con los DAO de la Policía Nacional y la Guardia Civil también imputados, y con la segunda imputación en la historia de la democracia de la dirección general del instituto armado», enumeró Gamarra, mientras recriminó al Ejecutivo que su «degradación política y moral no tiene fin».



Cuca Gamarra



Imágenes de parte del ajuar intervenido en mayo por la UDEF en el despacho en la calle Ferraz del expresidente del Gobierno. HOY

El Estado se personará como perjudicado en el caso de las joyas de Zapatero

Moncloa asegura que sigue confiando en que el expresidente pueda explicar el origen de las alhajas valoradas en 1,3 millones de euros

MELCHOR SÁIZ-PARDO
PAULA DE LAS HERAS
Madrid

Pedro Sánchez sigue sin retirar su apoyo a José Luis Rodríguez Zapatero, imputado por tráfico de influencias y otros delitos en una investigación sobre el presunto blanqueo de dinero procedente de Venezuela y, desde el 12 de junio, por contrabando y fraude fiscal relacionados con las joyas encontradas en la caja fuerte de su despacho. La Abogacía del Estado, sin embargo, se personará finalmente en representación de la Agencia Tributaria en esa segunda causa, por la que el juez José Luis Calama abrió una pieza separada, según fuentes consultadas por este periódico.

La decisión llega después de que el instructor ofreciera acciones a la AEAT —cuya directora deja el cargo en un gesto que el PP relaciona con esta posible corrupción— al apreciar que los hechos investigados podrían afectar a intereses de la Hacienda Pública. Moncloa renunció desde un primer

momento a pronunciarse sobre cuál sería la actuación de sus servicios jurídicos y aseguró que la decisión se tomaría no en atención a criterios exclusivamente técnicos. Ahora las mismas fuentes subrayan que la actuación es habitual en este tipo de procedimientos y que no presupone por sí sola la existencia de un perjuicio efectivo para las arcas del Estado. Pero la paradoja política es evidente.

Aunque la presunción de inocencia sigue en pie, el paso de la Abogacía evidencia que cuanto menos el Estado encuentra indicios o sospechas razonables de que el expresidente, hasta hace apenas dos meses venerado en el PSOE como auténtico referente moral, pudo incurrir en delito, una posibilidad que el presidente del Gobierno tampoco ha llegado a descartar nunca pero a la que, acuciado por los frentes judiciales y la presión de socios y oposición ante los diversos escándalos de corrupción que lo rodean, se ha resistido hasta ahora a dar pábulo. Es más, ha hecho esfuerzos evidentes por minimizarla, en el caso concreto de las joyas; el que quizá mayor impacto ha causado, no obstante, en las filas socialistas.

Los agentes de la UDEF hallaron las valiosas alhajas, valoradas en 1.323.915 euros por la joyería Ansorena, a la que el juez encargó su tasación, durante un registro ordenado el

pasado 19 de mayo en relación a la causa principal abierta en la Audiencia Nacional contra el presidente por presuntos delitos de tráfico de influencias, blanqueo de capitales, organización criminal y falsedad documental vinculados al rescate de IPlus Ultra. Entre las piezas intervenidas figura un collar de oro blanco de 18 quilates, con diamantes talla brillante y dos esmeraldas naturales, valorado en 278.000 euros. La relación incluye también pulseras, pendientes, sortijas, collares y relojes, junto a piezas de valor menor.

De procedencia saudí

Zapatero declaró el 17 de junio como investigado ante Calama en la causa principal y también fue preguntado por la pieza separada de las joyas. El expresidente optó entonces por no dar explicaciones sobre el origen del ajuar y vinculó su silencio al recurso presentado por su defensa contra esa citación. Su abogado, Víctor Moreno Catena, trasladó al juez que el jefe

En su declaración ante Calama, el expresidente prometió dar explicaciones en «una semana o diez días». Aún no lo ha hecho

del Ejecutivo podría estar en condiciones de explicar la procedencia de las piezas en un plazo de «una semana, diez días». Transcurrido ese plazo, esas explicaciones aún no constan en sede judicial.

Sin embargo, el entorno del expresidente, que al principio dijo que el valor del ajuar no superaba los 50.000 euros y que era fruto de herencias familiares y regalos, arguyó, una vez conocida la tasación pericial, que las joyas de mayor valor se correspondían con obsequios entregados por el rey Abdalá de Arabia Saudí durante una visita oficial a España en 2007 (lo que significaría que en caso de existir delito fiscal ya habría prescrito) y destinados a su esposa, Sonsoles Espinosa. Esa versión, en todo caso, debe ser acreditada documentalmente ante el juzgado si la defensa quiere usarla para descartar una entrada irregular en España o un incremento patrimonial no declarado.

Uno de los puntos sensibles de la investigación, no obstante, es que Zapatero entregó a Patrimonio al abandonar el Gobierno 531 regalos oficiales y en la lista figuran algunos presentes de origen saudí, como relojes y una figura ornamental con oro y plata, pero no collares, pulseras, pendientes, sortijas ni conjuntos de alta joyería como los intervenidos en la caja fuerte de Ferraz.

En Moncloa aseguran seguir confiando en que el expresidente «dará todas las explicaciones necesarias» y enmarcan la decisión de la Agencia Tributaria y de la Abogacía en la «total normalidad». «Todo el mundo está haciendo lo que tiene que hacer. Si luego Zapatero explica el origen de las joyas, no pueden pertenecer a Patrimonio y resulta que los intereses del Estado no se han visto afectados, pues perfecto. Y si resulta que ha habido algún tipo de irregularidad, pues estamos haciendo lo correcto», zanján.